



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1294
QUILLÓN, miércoles 9 octubre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1377
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1270

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SEGURA Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:76.191.588-6

LA SUMA DE \$:833.000

Y SON: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MANTENCION Y REPARACION EQUIPOS MEDICOS (AUTOCLAVE) CENTROS DE SALUD. ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-404-SE19, FACTURA NRO.: 225, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.473 DE FECHA 23/08/2019, QUE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID. 4367-21-L119. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006	Mantenimiento y Reparaciór	833.000		76191588-6	F-225
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		833.000	76191588-6	C-0

TOTALES : 833.000 833.000✓



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD
11 OCT 2019



DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLÓN

ORDENASE EL PAGO POR ORDEN DEL ALCALDE

CHEQUE N° 55141499

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME